

VALPARAÍSO, 4 de junio de 2019.

OFICIO Nº 646/2019

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión de esta fecha, acordó solicitar a US. se sirva disponer se adopten las medidas pertinentes para subsanar la situación de los hijos de la señora María Ignacia Barlaro Carvajal, alumnos regulares de la Escuela Manuel Orella, de dependencia municipal, de la comuna de Caldera, quienes habrían sido objeto de acoso y trato discriminatorio por parte del equipo directivo, docente y encargada de convivencia escolar del referido establecimiento educacional, según se detalla en los documentos adjuntos.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ, Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SEÑORA MARCELA CUBILLOS SIGALL.

c.c.: A la Subsecretaria de Educación Parvularia, señora María José Castro Rojas.